



# INVIVIENDA

INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LA VIVIENDA

Convocatoria INVIVIENDA INV-FISE-2017-003 de la Invitación a Cuando Menos tres Personas  
No. INV-211210050430100-6000-010-17

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 51, 42 de la Ley 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (**LA LEY**), artículo 35 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (**REGLAMENTO**), en la fecha y hora establecida en el "Resumen de Licitación y Requisitos de Participación" y Base Cuarta de la presente Convocatoria INVIVIENDA-INV-FISE-2017-003 correspondiente Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV-211210050430100-6000-010-17 que contiene las bases de contratación de obra pública a precios unitarios.

### 1. Lugar y fecha.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **doce horas** del día trece de septiembre de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas en el Instituto Veracruzano de la Vivienda sita en Cuauhpococa Número 11, Colonia Salud, C.P. 91070, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

### 2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 42 de LA LEY y 35 de su REGLAMENTO, presiden el presente acto los C. C. L.A.E. Oscar Alejandro meza Núñez, Gerente de Administración y Finanzas y el Ing. José Jaime Domínguez Piña, Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda, ambos en el Instituto Veracruzano de la Vivienda.

### 3. Motivo:

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Convocatoria INVIVIENDA-LPE-FISE-2017-003 correspondiente Invitación a Cuando Menos Tres Personas No INV-211210050430100-6000-010-17 que contiene las bases de contratación de obra pública a precios unitarios de los trabajos relativos a la Construcción de 40 Cuartos para Dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en el Municipio de Ixhuacán de los Reyes en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### 4. Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el "Resumen de Licitación y Requisitos de Participación" y Base Cuarta de la presente Convocatoria y con fundamento en el artículo 51 fracción IV y 41 de LA LEY, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 11 de septiembre de 2017 de acuerdo a lo siguiente:

LUGAR	HORA	LICITANTES
En el Palacio Municipal Ixhuacán de los Reyes Ver.	12:00	GRUPO CONSTRUCTOR LAUVER, S.A. DE C.V.

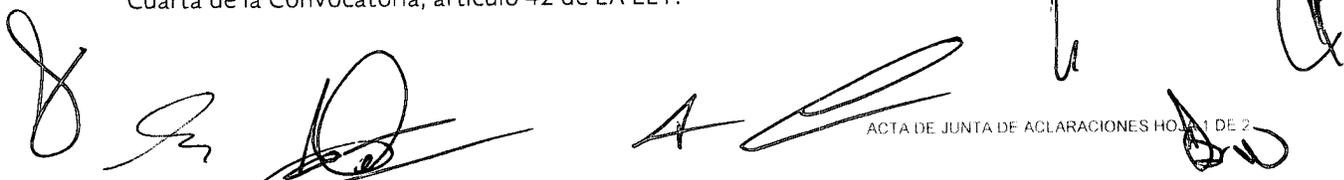
### 5. Personas morales asistentes.

- La persona moral que manifiesta su interés en participar con el escrito correspondiente en FORMATO JA OE, en términos del artículo 42 de LA LEY SON:

NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL
ARQUITECTOS CONSTRUCTORES CONTEMPORÁNEOS, S.A. DE C.V.	C. Daniel Roberto López cueto
GRUPO CONSTRUCTOR LAUVER, S.A. DE C.V.	C. Verónica Guzmán Hernández

Asimismo, se informa en este acto:

- No se recibieron preguntas por escrito al correo electrónico licitaciones@invivienda.gob.mx de acuerdo al FORMATO JA OE y lo establecido en la Convocatoria de la licitación.
- Se presentaron personas en calidad de observadores, de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la Convocatoria, artículo 42 de LA LEY.





# INVIVIENDA

INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LA VIVIENDA

Convocatoria INVIVIENDA INV-FISE-2017-003 de la Invitación a Cuando Menos tres Personas  
No. INV-211210050430100-6000-010-17

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	NOMBRE DEL ASISTENTE
ARQUITECTOS CONSTRUCTORES CONTEMPORÁNEOS, S.A. DE C.V.	C. Luis Ángel Rodríguez Iino
GRUPO CONSTRUCTOR LAUVER, S.A. DE C.V.	C. Sarai Colorado Mora

### 6. Modificaciones a la convocatoria o aclaraciones de la Entidad a los licitantes.

La Entidad, por conducto de la Gerencia de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda, hace del conocimiento a los presentes en esta Junta de Aclaraciones que no hubo modificaciones o aclaraciones a la presente Convocatoria INVIVIENDA-INV-FISE-2017-003 correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV-211210050430100-6000-010-17.

### 7. Recomendaciones de la convocante a las personas morales.

Con la finalidad de evitar que las propuestas técnicas o económicas de los licitantes de esta convocatoria sean desechadas, a continuación se les informa de las causales que provocaron esta situación con mayor frecuencia en eventos de años anteriores:

1. Estructuración incorrecta del precio unitario de alguno o varios conceptos FORMATO 12A OE, FORMATO 12B OE y FORMATO 12C OE
2. El CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORMA E-7 OE, es el documento que regirá para la formulación de la propuesta de cada LICITANTE.
3. Incumplimiento en la presentación de algún documento requerido y necesario para realizar la evaluación correspondiente.
4. Modificación del formato FORMA E-7 OE.
5. La propuesta técnica y económica de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas debe ser presentada por los licitantes para todos los frentes establecidos en el Catálogo.
6. Además, se recomienda que en la presentación de la propuesta económica no se debe considerar el Impuesto al Valor Agregado.

### 8. Hechos relevantes y manifestaciones.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se informa que ésta es la única junta de aclaraciones.

La fecha de presentación y apertura de proposiciones es el día 20 de septiembre de 2017 a las 12:00 horas.

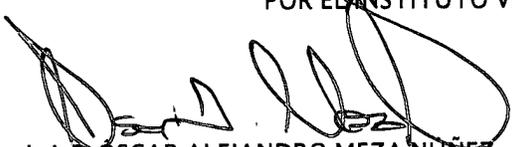
### 9. Documentos y/o anexos que se entregan a las personas morales.

En el presente acto se hace entrega a todos los presentes y se pone a disposición de los ausentes la presente Acta de la Junta de Aclaraciones, la cual pasa a formar parte integrante de la Convocatoria y será publicada en el portal web oficial [www.invivienda.gob.mx](http://www.invivienda.gob.mx) del Instituto Veracruzano de la Vivienda.

### 10. Cierre del evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las doce treinta horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

  
L.A.E. OSCAR ALEJANDRO MEZA NUÑEZ  
PRESIDE EL ACTO Y TITULAR DE LA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
ING. JOSÉ JAIME DOMÍNGUEZ PIÑA  
PRESIDE EL ACTO Y TITULAR DE LA  
GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO  
PARA LA VIVIENDA



# INVIVIENDA

INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LA VIVIENDA

Convocatoria INVIVIENDA INV-FISE-2017-003 de la Invitación a Cuando Menos tres Personas  
No. INV-211210050430100-6000-010-17

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



LIC. SEIKO SELENE MARTÍNEZ SANTIAGO  
REPRESENTANTE DE LA SUBGERENCIA DE  
PROYECTOS Y COSTOS



ING. EMILIO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ  
SUBGERENTE DE SUPERVISIÓN  
Y CONTROL DE OBRA



LIC. CÉSAR ROMÁN GRIJALVA  
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES



ARQ. ENRIQUE MARTÍNEZ CRUZ  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE  
PROYECTOS Y COSTOS



LIC. LUIS GABRIEL MACCHIA MORENO  
REPRESENTANTE DE LA GERENCIA JURÍDICA

### OBSERVADORES



C. LUIS ÁNGEL RODRÍGUEZ LINO  
ARQUITECTOS CONSTRUCTORES  
CONTEMPORÁNEOS, S.A. DE C.V.



C. SARAÍ SOLÓRZANO MORA  
GRUPO CONSTRUCTOR LAUVER,  
S.A. DE C.V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



ARQ. FRANCISCO MARÍN PREZA



Estas firmas corresponden al Acta de Junta de Aclaraciones del día 13 de septiembre de 2017